Pruebas Globales
@pruebas.globales · pruebasglobales.com

MUESTRA GRATUITA · MATERIAL DE ESTUDIO

Proceso de Selección DIAN 2676 — Nivel Asistencial (Facilitador)

Preparación para la prueba de competencias funcionales del Proceso de Selección DIAN 2676, nivel asistencial (Facilitador): Estado y función pública, actuación administrativa, gestión pública, transparencia, atención al ciudadano, gestión documental, ofimática y el manual de funciones de la DIAN, con la norma verificada y preguntas de juicio situacional de tres opciones y solucionario explicado.

Nivel Asistencial | Facilitador I a IV | SIMO · CNSC | Pruebas escritas: 8 de noviembre de 2026

1	1	6	Gratis
TEMA	LECTURA	PREGUNTAS	MUESTRA

Material de uso personal e intransferible. Prohibida su reproducción total o parcial, distribución, venta o cesión a terceros. Este documento contiene marcas de identificación únicas vinculadas al comprador original.

WhatsApp 3241489308
pruebasglobales.com · @pruebas.globales

ANTES DE EMPEZAR

Lo que trae tu material completo

Lo que tienes en las manos es una probadita. El material completo del nivel **asistencial (Facilitador)** de DIAN 2676 es así:

8	16	96	42
TEMAS	SUBTEMAS	PREGUNTAS	SIMULACRO FINAL

QUÉ HAY DENTRO DE CADA TEMA

- **Una lectura por subtema**, para entender el tema antes de practicar.
- **Casos con preguntas** de opción múltiple (A, B, C), al estilo de la prueba.
- **La explicación de cada opción:** por qué la correcta lo es y por qué las otras no.
- **Un glosario** con los conceptos clave del tema.

CÓMO LO RECIBES

- Por **WhatsApp, en PDF**: **un PDF por cada tema** y el simulacro aparte.
- Lo lees en el celular o lo **imprimes** si prefieres estudiar en papel.

LOS OTROS NIVELES DE ESTA CONVOCATORIA

- **Profesional (Gestor):** 8 temas, 32 subtemas, 384 preguntas y simulacro de 66.
- **Técnico (Analista):** 8 temas, 16 subtemas, 96 preguntas y simulacro de 54.
- **Asistencial (Facilitador):** 8 temas, 16 subtemas, 96 preguntas y simulacro de 42.

Y esta muestra: Trae un subtema completo: su lectura, 6 preguntas y el solucionario explicado.

El conteo oficial de preguntas funcionales del nivel asistencial no pudo verificarse (la hoja de ejemplo de la guía es una imagen). El simulacro de 42 es el conteo de referencia del nivel asistencial de la CNSC, no un dato de DIAN 2676.

LO QUE MÁS PREGUNTAN

¿Cuál es tu nivel?

En la DIAN los cargos no se llaman «profesional», «técnico» o «asistencial»: cada nivel tiene un nombre propio. Así se traducen. **Nuestro material es por nivel**, así que lo primero es saber cuál es el tuyo.

FACILITADOR → ASISTENCIAL · TU MUESTRA

- El código de tu empleo empieza por 1 (1xx)

ANALISTA → TÉCNICO

- El código de tu empleo empieza por 2 (2xx). Analista I a V son los empleos 201 a 205

GESTOR → PROFESIONAL

- El código de tu empleo empieza por 3 (3xx). Inspector también es nivel profesional

PARA TENERLO CLARO

- **Dónde ves tu código:** en la ficha de tu empleo (OPEC) o en tu inscripción en SIMO.
- **El material es por nivel, no por empleo:** si te presentas a dos empleos del mismo nivel, estudias con el mismo material.
- Si no tienes claro cuál es el tuyo, escríbenos el nombre de tu cargo por WhatsApp y te lo confirmamos.

Fuentes: Contexto de la convocatoria DIAN 2676 (Resolución DIAN 067 de 2024 y Acuerdo CNSC 21 de 2025), consultado el 4 de noviembre de 2026.

ANTES DE EMPEZAR

Cómo se estudia este material

1

Lee primero, siempre

Cada subtema abre con una lectura de fondo. No es relleno: todo lo que preguntamos después está ahí. Si algo de la lectura no te suena, subráyalo antes de seguir.

2

Responde sin mirar

Después de la lectura viene el bloque de práctica: casos y preguntas con 3 opciones, sin respuestas. Marca tu opción en la hoja de respuestas del final del bloque. Hazlo de corrido, como en el examen.

3

Recién ahí, corrige

El solucionario del subtema explica las 3 opciones — también por qué las incorrectas no lo son. Ese "por qué no" es donde de verdad se aprende: el concurso se pierde por distractores bien puestos, no por preguntas imposibles.

4

Cierra con el glosario

Al terminar cada tema tienes el glosario con los conceptos clave. Repásalo en voz alta. Si puedes explicar un término sin leerlo, ya es tuyo.

5

Y al final, el examen

Cuando termines el material, vuelve a las preguntas que fallaste. La repetición espaciada es lo que fija el conocimiento.

LEE ESTO UNA SOLA VEZ

Este material es una preparación independiente. Pruebas Globales no está afiliada ni respaldada por la CNSC ni por las entidades cuyas convocatorias prepara. Las cifras, fechas y formatos de prueba se toman de fuentes oficiales citadas y pueden cambiar: verifica siempre en el portal oficial de tu convocatoria.

Tu concurso en una hoja

QUIÉN LO HACE Y DÓNDE

- Proceso de Selección **DIAN 2676**, del sistema específico de carrera de la DIAN (Decreto Ley 927 de 2023). Lo convocó la **CNSC** con el Acuerdo 21 del 7 de noviembre de 2025 y lo opera la **Fundación Universitaria del Área Andina**.
- En modalidad de ingreso, el nivel asistencial (**Facilitador**) tiene **5 empleos y 78 vacantes**: Facilitador I (1 empleo, 3 vacantes), II (1 empleo, 19), III (2 empleos, 40) y IV (1 empleo, 16) (Acuerdo 21, Tabla 3).
- Los canales oficiales son **cnsc.gov.co** y **SIMO**. Tu citación (fecha, hora y sitio) se consulta en SIMO, opción «Alertas».
- Este cuaderno es **material de estudio independiente**: no contiene preguntas de la prueba ni tiene relación con la CNSC, la DIAN o la Fundación Universitaria del Área Andina.

LAS PRUEBAS Y CUÁNTO PESAN

- **Competencias funcionales**: eliminatoria, con mínimo de **70,00 sobre 100**. En ingreso, para empleos que exigen experiencia, pesa **65 %**; para Facilitador I, que es sin experiencia, pesa **70 %**. Es la prueba que entrena este cuaderno.
- Clasificatorias: **comportamentales 15 %** (20 % sin experiencia), **integridad 10 %** y **valoración de antecedentes 10 %** (no aplica sin experiencia).
- Formato funcional: **juicio situacional**, con un caso, un enunciado y **tres opciones (A, B, C)**; solo una es correcta. Comportamentales e integridad son afirmaciones con escala de cuatro niveles, sin respuestas correctas.
- El conteo oficial de preguntas funcionales del nivel asistencial no pudo verificarse (la hoja de ejemplo de la Guía es una imagen). Este cuaderno usa **42 como referencia** del nivel asistencial de la CNSC, no como dato de DIAN 2676.

FECHAS

- Pruebas escritas: **domingo 8 de noviembre de 2026**, en sesión única. Abren puertas a las 7:15 a. m., la prueba empieza a las 8:00 a. m. y dura **5 horas**. Después de las 8:30 a. m. no se deja entrar.
- Resultados definitivos de admitidos: publicados en SIMO el 29 de octubre de 2026. La citación se publicó el 30 de octubre.
- La fecha de resultados de las pruebas se avisa con al menos 5 días hábiles. Las reclamaciones van por SIMO, dentro de los **5 días hábiles** siguientes a la publicación.

QUÉ ESTUDIAR Y QUÉ LLEVAR

- Los ejes de **tu** empleo se consultan con tu número de inscripción en dian-2676-areandina.com.co.
- Solo cuentan normas **vigentes y expedidas hasta el 19 de junio de 2026** (corte normativo de la guía).
- Lleva lápiz de mina negra No. 2, sacapuntas y borrador, y tu cédula amarilla con hologramas, la cédula digital o el pasaporte vigente.

Verificado el 3 de noviembre de 2026 en fuentes oficiales: Acuerdo CNSC 21 de 2025 y su Anexo (Tablas 3 y 4, art. 17) · Guía de Orientación al Aspirante para las pruebas escritas de DIAN 2676 (octubre de 2026) · Aviso CNSC de citación a pruebas escritas (30 de octubre de 2026) · Resolución DIAN 000067 de 2024 (manual de funciones). Las fechas y reglas pueden cambiar: confírmalas en la página oficial del concurso.

ANTES DE PRESENTAR

Tips para la prueba

EL DÍA DE LA PRUEBA

- Es el **domingo 8 de noviembre de 2026**, en una sola sesión. Abren puertas a las **7:15 a. m.**, la prueba empieza a las **8:00 a. m.** y dura **5 horas**.
- Pasadas las **8:30 a. m.** no se deja entrar. Una vez adentro, la permanencia mínima es de **1 hora**.
- Tu citación (fecha, hora y sitio) se consulta en **SIMO**, opción «Alertas».
- Lleva lápiz de mina negra **No. 2**, sacapuntas y borrador, y tu documento: cédula amarilla con hologramas, cédula digital o pasaporte vigente.

CÓMO ES LA PRUEBA

- Las competencias funcionales son de **juicio situacional**: un caso, un enunciado y **tres opciones (A, B, C)**. Solo una es correcta.
- Esta prueba es **eliminatoria**: hay que sacar mínimo **70,00 sobre 100**. La calificación va de 0 a 100 con dos decimales.
- Los ítems que no cumplan los criterios psicométricos **no se califican**.
- Comportamentales e integridad son afirmaciones con una escala de cuatro niveles, **sin respuestas correctas**: no se estudian con preguntas de clave.
- El conteo oficial de preguntas funcionales del nivel asistencial **no pudo verificarse** (la hoja de ejemplo de la guía es una imagen). Nuestro simulacro usa **42 como referencia** del nivel asistencial de la CNSC, no como dato de DIAN 2676.

QUÉ ESTUDIAR

- Solo cuentan las normas **vigentes y expedidas hasta el 19 de junio de 2026** (el corte normativo de la guía).
- Los ejes de **tu** empleo se consultan con tu número de inscripción en dian-2676-areandina.com.co.
- Después de la prueba, las reclamaciones van por SIMO, dentro de los **5 días hábiles** siguientes a la publicación de resultados.

CÓMO SACARLE JUGO A ESTE MATERIAL

- **Lee primero la lectura:** todo lo que se pregunta después está ahí.
- Responde sin mirar, de corrido, como en el examen. En cada pregunta, el enunciado es una frase que se **completa con cada opción**: léelas como si cerraran la frase.
- Corrige con el solucionario y lee el **«por qué no»** de las incorrectas: ahí está lo que más enseña.

Fuentes: Guía de Orientación al Aspirante de DIAN 2676 (octubre de 2026), Acuerdo CNSC 21 de 2025 (art. 17) y aviso de citación de la CNSC del 30 de octubre de 2026. Lo del método de estudio es la guía de uso de este mismo cuaderno.

TEMA 08 · ESPECÍFICO DE LA ENTIDAD

El empleo de Facilitador: manual de funciones DIAN y conceptos de evasión, elusión y contrabando

Qué dice el manual de funciones vigente de la DIAN (Resolución 067 de 2024) sobre tu empleo, y los conceptos de evasión, elusión y contrabando que la propia ficha de Facilitador pide como competencia básica, leídos desde el texto del Estatuto Tributario y del régimen de aduanas.

8.1 El manual de funciones de la DIAN y las funciones comunes · muestra libre — 6 preg.

LECTURA

El manual de funciones de la DIAN y las funciones comunes

PRUEBAS GLOBALES · PROCESO DE SELECCIÓN DIAN 2676 — NIVEL ASISTENCIAL (FACILITADOR) · ASISTENCIAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

Tu empleo tiene una ficha: qué dice el manual de funciones de la DIAN

Todo empleo público tiene una «hoja de vida» legal con sus funciones, requisitos y competencias. En la DIAN esa hoja se llama **ficha de empleo**, y todas las fichas forman el **Manual Específico de Requisitos y Funciones (MERF)**. El vigente lo adoptó la **Resolución DIAN 000067 de 2024** (11 de abril de 2024, Diario Oficial 52.730 del 17 de abril), que rige desde su publicación (art. 12).

Por qué hay un manual nuevo

El Consejo de Estado, en sentencia del 28 de septiembre de 2023, declaró la nulidad de la **Resolución 000060 de 2020**, el manual anterior, y dio seis meses desde su ejecutoria para expedir uno nuevo. El Decreto Ley 927 de 2023, art. 18, solo *enumera* el MERF entre los instrumentos de gestión interna del sistema específico de carrera; quien lo adopta es la resolución.

Cómo está armado

- **466 fichas** en el formato FT-TAH-1824, que hacen parte integral de la resolución (arts. 3 y 10).
- **El código de cada ficha** se lee así (art. 3, par.): los dos primeros caracteres alfabéticos indican el *proceso*, los dos siguientes el *subproceso*, el primer dígito el *nivel* y los tres últimos el consecutivo. Las fichas de Facilitador empiezan por 1, como AF-RA-1008.
- Se aplica a empleos de carrera y de libre nombramiento y remoción (art. 2), e incluye las competencias funcionales y comportamentales de cada empleo (art. 4).

Las funciones comunes (art. 6)

Son 12 funciones que comparten los empleos de la entidad «según su nivel». Para un Facilitador pesan sobre todo estas: **orientar a los usuarios internos y externos**, de acuerdo con la normativa, la competencia y los lineamientos (num. 4); **atender las peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias** que le asignen (num. 6); **proyectar documentos e informes sobre asuntos rutinarios** (num. 7); aplicar los lineamientos de **seguridad de la información y protección de datos personales** (num. 11); y cuidar la **organización y conservación de documentos y archivos**, con el inventario documental al día (num. 12).

Ojo con el **parágrafo 2**: la función del numeral 5, apoyar la **supervisión y el control de ejecución de convenios, acuerdos y contratos**, aplica solo a empleos técnicos, profesionales, asesores y directivos. No es común a Facilitador.

Cómo te llegan y cambian tus funciones

Las funciones se comunican cuando ejerces el empleo por primera vez, hay cambio de ficha, encargo o reubicación (art. 7); en el nivel central lo hace la Subdirección de Gestión del Empleo Público y en las seccionales la División de Talento Humano. Si el jefe necesita asignarte otras funciones temporalmente, debe hacerlo **por escrito, señalando el periodo**, atendiendo nivel y grado, y **nunca la totalidad de las funciones de otro empleo** (art. 8, par.). Para implementar la resolución, el parágrafo transitorio del art. 7 puso a la Subdirección de Gestión del Empleo Público a comunicar las funciones a todos los servidores de la planta y suspendió, hasta esa comunicación, la distribución de funciones del art. 11 de la Res. 0059 de 2017 y del art. 6 de la Res. 009 de 2018.

Lo que muestran las fichas de Facilitador

En las fichas de Facilitador del anexo, el estudio exigido es título de bachiller y la experiencia baja con el grado: 3, 2 o 1 año para los grados IV, III y II.

CONCEPTOS CLAVE DE ESTA LECTURA

MERF — Manual Específico de Requisitos y Funciones de la DIAN, adoptado por la Resolución DIAN 000067 de 2024; reúne 466 fichas de empleo (arts. 1, 3 y 10).

Ficha de empleo — Descripción de un empleo en el formato FT-TAH-1824: propósito, funciones, requisitos y competencias; su código indica proceso, subproceso, nivel y consecutivo (Resolución 067 de 2024, art. 3 y par.).

Funciones comunes — Las 12 funciones del artículo 6 que comparten los empleos de la DIAN según su nivel; el numeral 5 solo aplica a técnico, profesional, asesor y directivo (art. 6, par. 2).

Comunicación de funciones — Acto por el cual la entidad informa las funciones al servidor al ejercer el empleo por primera vez, al cambiar la ficha, en encargo o reubicación (Resolución 067 de 2024, art. 7).

Asignación temporal de funciones — Responsabilidades diferentes a las del empleo que el jefe directo asigna por escrito, con el periodo, sin que pueda comunicarse la totalidad de funciones de otro empleo (art. 8, par.).

Fundamento normativo de esta lectura: Resolución DIAN 000067 de 2024, arts. 1 a 4, 6, 7, 8, 10 y 12 · Decreto Ley 927 de 2023, art. 18

TUS APUNTES DE ESTA LECTURA

PRÁCTICA

El manual de funciones de la DIAN y las funciones comunes

Instrucción oficial. Lea detenidamente el caso con el respectivo enunciado y seleccione la opción de respuesta que usted considere correcta, de acuerdo con la información presentada.

CASO

En una dirección seccional de la DIAN, un facilitador del área administrativa recibe de su jefe la asignación de funciones de otro empleo por dos meses. Ese día debe, además, orientar a un contribuyente que pregunta por el trámite de otra dependencia, redactar la respuesta a una petición rutinaria y apoyar la supervisión de un contrato de servicio de aseo. Un compañero le comenta que las funciones de su cargo siguen estando en la Resolución 000060 de 2020, que según él es el manual vigente.

1 Asignación temporal de funciones

CASO MEDIA

Para asignarle al facilitador responsabilidades de otro empleo durante dos meses, el parágrafo del artículo 8 de la Resolución DIAN 000067 de 2024 permite al jefe directo

A comunicarle de forma verbal la totalidad de las funciones del otro empleo mientras dure la necesidad del servicio

B encargarlo de todas las funciones de ese otro empleo, siempre que lo haga por escrito y señale el periodo

C asignarle algunas funciones temporales por escrito, señalando el periodo y teniendo presente el nivel y grado del empleo

PRUEBAS GLOBALES · PROCESO DE SELECCIÓN DIAN 2676 — NIVEL ASISTENCIAL (FACILITADOR) · ASISTENCIAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

2 Funciones comunes por nivel

CASO DIFÍCIL

Frente al apoyo a la supervisión del contrato de aseo, el parágrafo 2 del artículo 6 de la Resolución DIAN 000067 de 2024 permite concluir que esa función común

A no le corresponde como función común, porque el numeral 5 se limita a empleos técnicos, profesionales, asesores y directivos

B le corresponde como función común, porque el numeral 5 aplica a todos los empleos de la entidad sin distinción de nivel

C le corresponde como función común, porque el numeral 5 se limita a los empleos asistenciales y técnicos de apoyo

3 Orientación a usuarios

CASO MEDIA

Ante el contribuyente que pregunta por el trámite de otra dependencia, la función del numeral 4 del artículo 6 de la Resolución DIAN 000067 de 2024 exige al facilitador

A resolver por su cuenta el trámite consultado, para evitar que el usuario tenga que acudir a otra dependencia

B orientar al usuario de acuerdo con la normativa, la competencia y los lineamientos institucionales de la entidad

C abstenerse de orientarlo, porque esa función común solo corresponde a los niveles profesional, asesor y directivo

4 Vigencia del manual de funciones

CASO DIFÍCIL

Frente al comentario del compañero sobre la Resolución 000060 de 2020, el facilitador debe aclarar que las funciones de su empleo se consultan hoy en

A la Resolución 000060 de 2020, porque el manual nuevo solo se aplica a quienes ingresen a la planta después de 2024

B la distribución de funciones del artículo 11 de la Resolución 0059 de 2017, que el manual nuevo mantiene intacta

C la Resolución 000067 de 2024 y la ficha de su empleo, cuyas funciones se le comunican mediante talento humano

5 Manual de funciones de la DIAN

CONCEPTO FÁCIL

El Manual Específico de Requisitos y Funciones que hoy rige los empleos de la planta de personal de la DIAN fue adoptado mediante

A la Resolución DIAN 000060 de 2020, cuyas fichas se mantienen como manual de los empleos de la entidad

B la Resolución DIAN 000067 de 2024, que tiene 466 fichas de descripción de empleos como anexo integral

C el Decreto Ley 927 de 2023, que regula el sistema específico de carrera y sus instrumentos de gestión interna

6 Lectura de las fichas de empleo

CONCEPTO FÁCIL

Según el parágrafo del artículo 3 de la Resolución DIAN 000067 de 2024, en el código de una ficha de empleo los dos primeros caracteres alfabéticos indican

A el proceso al cual pertenece el empleo dentro de la estructura de la entidad

B el subproceso en el cual se ubica el empleo dentro del proceso al que pertenece

C el nivel jerárquico del empleo junto con el consecutivo que le corresponde en la entidad

MARCA AQUÍ TUS RESPUESTAS ANTES DE PASAR AL SOLUCIONARIO

1. A B C 2. A B C 3. A B C 4. A B C 5. A B C 6. A B C

PRUEBAS GLOBALES · PROCESO DE SELECCIÓN DIAN 2676 — NIVEL ASISTENCIAL (FACILITADOR) · ASISTENCIAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

SOLUCIONARIO

El manual de funciones de la DIAN y las funciones comunes

1	2	3	4	5	6
C	A	B	C	B	A

CASO

En una dirección seccional de la DIAN, un facilitador del área administrativa recibe de su jefe la asignación de funciones de otro empleo por dos meses. Ese día debe, además, orientar a un contribuyente que pregunta por el trámite de otra dependencia, redactar la respuesta a una petición rutinaria y apoyar la supervisión de un contrato de servicio de aseo. Un compañero le comenta que las funciones de su cargo siguen estando en la Resolución 000060 de 2020, que según él es el manual vigente.

1 Asignación temporal de funciones

CASO MEDIA

Para asignarle al facilitador responsabilidades de otro empleo durante dos meses, el parágrafo del artículo 8 de la Resolución DIAN 000067 de 2024 permite al jefe directo

RESPUESTA C

A comunicarle de forma verbal la totalidad de las funciones del otro empleo mientras dure la necesidad del servicio

POR QUÉ NO ES

En el caso, esa opción es falsa: la asignación temporal debe hacerse por escrito y, además, no es posible comunicar la totalidad de las funciones de otro empleo (Resolución DIAN 000067 de 2024, art. 8, par.).

B encargarlo de todas las funciones de ese otro empleo, siempre que lo haga por escrito y señale el periodo

POR QUÉ NO ES

En el caso, esa opción es falsa: aunque conste por escrito y con el periodo, el parágrafo del art. 8 de la Resolución DIAN 000067 de 2024 dispone que no será posible comunicar la totalidad de funciones de otro empleo.

PRUEBAS GLOBALES · PROCESO DE SELECCIÓN DIAN 2676 — NIVEL ASISTENCIAL (FACILITADOR) · ASISTENCIAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

C asignarle algunas funciones temporales por escrito, señalando el periodo y teniendo presente el nivel y grado del empleo

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La respuesta es asignar algunas funciones temporales por escrito, con el periodo y atendiendo nivel y grado: así lo dispone el parágrafo del art. 8 de la Resolución DIAN 000067 de 2024. En el caso, los dos meses deben constar por escrito y no abarcar todo el otro empleo.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Temporal, escrita, con periodo y sin trasladar la totalidad de las funciones de otro empleo.
- La asignación debe respetar el nivel y el grado del empleo.

Fundamento: Resolución DIAN 000067 de 2024, art. 8, par.

2 Funciones comunes por nivel — CASO — DIFÍCIL

Frente al apoyo a la supervisión del contrato de aseo, el parágrafo 2 del artículo 6 de la Resolución DIAN 000067 de 2024 permite concluir que esa función común

RESPUESTA A

A no le corresponde como función común, porque el numeral 5 se limita a empleos técnicos, profesionales, asesores y directivos

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La respuesta es que no le corresponde como función común: el parágrafo 2 del art. 6 de la Resolución DIAN 000067 de 2024 limita el numeral 5 a los niveles técnico, profesional, asesor y directivo. En el caso, el facilitador es del nivel asistencial.

B le corresponde como función común, porque el numeral 5 aplica a todos los empleos de la entidad sin distinción de nivel

POR QUÉ NO ES

En el caso, esa opción es falsa: el parágrafo 2 del art. 6 de la Resolución DIAN 000067 de 2024 restringe el numeral 5 a ciertos niveles; no aplica a todos los empleos sin distinción.

C le corresponde como función común, porque el numeral 5 se limita a los empleos asistenciales y técnicos de apoyo

POR QUÉ NO ES

En el caso, esa opción es falsa: el parágrafo 2 del art. 6 de la Resolución DIAN 000067 de 2024 enumera técnico, profesional, asesor y directivo, y deja por fuera al nivel asistencial.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Numeral 5 del art. 6 (supervisión de convenios y contratos): técnico, profesional, asesor y directivo.
- Lee siempre los parágrafos: suelen limitar a quién aplica una función.

Fundamento: Resolución DIAN 000067 de 2024, art. 6, num. 5 y par. 2

3 Orientación a usuarios

CASO MEDIA

Ante el contribuyente que pregunta por el trámite de otra dependencia, la función del numeral 4 del artículo 6 de la Resolución DIAN 000067 de 2024 exige al facilitador

RESPUESTA B

A resolver por su cuenta el trámite consultado, para evitar que el usuario tenga que acudir a otra dependencia

POR QUÉ NO ES

En el caso, esa opción es falsa: el numeral 4 del art. 6 de la Resolución DIAN 000067 de 2024 pide orientar según la normativa, la competencia y los lineamientos, no decidir asuntos de otra dependencia.

B **orientar al usuario de acuerdo con la normativa, la competencia y los lineamientos institucionales de la entidad**

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La respuesta es orientar al usuario conforme a la normativa, la competencia y los lineamientos: es el texto del numeral 4 del art. 6 de la Resolución DIAN 000067 de 2024. En el caso, el contribuyente es un usuario externo.

C abstenerse de orientarlo, porque esa función común solo corresponde a los niveles profesional, asesor y directivo

POR QUÉ NO ES

En el caso, esa opción es falsa: el parágrafo 2 del art. 6 de la Resolución DIAN 000067 de 2024 limita por nivel solo el numeral 5; el numeral 4 cubre a los usuarios internos y externos sin esa restricción.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Orientar no es resolver: se orienta dentro de la competencia propia y de los lineamientos.
- El numeral 4 habla de usuarios internos y externos.

Fundamento: Resolución DIAN 000067 de 2024, art. 6, num. 4

4 Vigencia del manual de funciones

CASO · DIFÍCIL

Frente al comentario del compañero sobre la Resolución 000060 de 2020, el facilitador debe aclarar que las funciones de su empleo se consultan hoy en

RESPUESTA C

A la Resolución 000060 de 2020, porque el manual nuevo solo se aplica a quienes ingresen a la planta después de 2024

POR QUÉ NO ES

En el caso, esa opción es falsa: la Resolución DIAN 000067 de 2024 aplica a los empleos de la planta de personal (art. 2) y ordena comunicar las funciones a la totalidad de los servidores vinculados (art. 7, par. transitorio).

B la distribución de funciones del artículo 11 de la Resolución 0059 de 2017, que el manual nuevo mantiene intacta

POR QUÉ NO ES

En el caso, esa opción es falsa: el parágrafo transitorio del art. 7 de la Resolución DIAN 000067 de 2024 suspendió la distribución de funciones del art. 11 de la Resolución 0059 de 2017 hasta la comunicación de funciones.

C **la Resolución 000067 de 2024 y la ficha de su empleo, cuyas funciones se le comunican mediante talento humano**

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La respuesta es la Resolución 000067 de 2024 y su ficha: el Consejo de Estado anuló la Resolución 000060 de 2020 y la DIAN adoptó el manual nuevo; la comunicación de funciones va por talento humano (art. 7). En el caso, el compañero cita un manual anulado.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Antes de citar un manual de funciones, confirma que no haya sido anulado o reemplazado.
- En las seccionales, la comunicación de funciones la hace la División de Talento Humano (art. 7).

Fundamento: Resolución DIAN 000067 de 2024, considerandos y arts. 2 y 7

5 Manual de funciones de la DIAN

CONCEPTO · FÁCIL

El Manual Específico de Requisitos y Funciones que hoy rige los empleos de la planta de personal de

la DIAN fue adoptado mediante

RESPUESTA B

A la Resolución DIAN 000060 de 2020, cuyas fichas se mantienen como manual de los empleos de la entidad

POR QUÉ NO ES

Esa opción es falsa: el Consejo de Estado declaró la nulidad de la Resolución 000060 de 2020 en sentencia del 28 de septiembre de 2023, y por eso la DIAN expidió el manual nuevo (Resolución DIAN 000067 de 2024, considerandos).

B **la Resolución DIAN 000067 de 2024, que tiene 466 fichas de descripción de empleos como anexo integral**

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La respuesta es la Resolución DIAN 000067 de 2024: adopta el MERF para los empleos de la planta de personal (art. 1), sus 466 fichas hacen parte integral (arts. 3 y 10) y rige desde su publicación (art. 12).

C el Decreto Ley 927 de 2023, que regula el sistema específico de carrera y sus instrumentos de gestión interna

POR QUÉ NO ES

Esa opción es falsa: el Decreto Ley 927 de 2023, art. 18, solo enumera el MERF entre los instrumentos de gestión interna del sistema específico de carrera; el manual lo adopta la resolución del Director General (Resolución 000067 de 2024, art. 1).

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Manual vigente = Resolución DIAN 000067 de 2024; la 000060 de 2020 fue anulada por el Consejo de Estado.
- Un decreto ley puede nombrar el MERF como instrumento sin ser el acto que lo adopta.

Fundamento: Resolución DIAN 000067 de 2024, arts. 1, 3, 10 y 12

6 Lectura de las fichas de empleo

CONCEPTO FÁCIL

Según el parágrafo del artículo 3 de la Resolución DIAN 000067 de 2024, en el código de una ficha de empleo los dos primeros caracteres alfabéticos indican

RESPUESTA A

A el proceso al cual pertenece el empleo dentro de la estructura de la entidad

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La respuesta es el proceso al que pertenece el empleo: así lo dice el parágrafo del art. 3 de la Resolución DIAN 000067 de 2024; en AF-RA-1008, por ejemplo, «AF» es el proceso y «RA» el subproceso.

B el subproceso en el cual se ubica el empleo dentro del proceso al que pertenece

POR QUÉ NO ES

Esa opción es falsa: según el parágrafo del art. 3 de la Resolución DIAN 000067 de 2024, el subproceso lo indican los dos caracteres siguientes, no los dos primeros.

C el nivel jerárquico del empleo junto con el consecutivo que le corresponde en la entidad

POR QUÉ NO ES

Esa opción es falsa: el parágrafo del art. 3 de la Resolución DIAN 000067 de 2024 asigna el nivel al primer dígito y el consecutivo a los tres últimos, no a los caracteres alfabéticos iniciales.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Código de ficha: 2 letras de proceso, 2 de subproceso, 1 dígito de nivel y 3 de consecutivo.
- Las fichas de Facilitador empiezan su parte numérica por 1.

Fundamento: Resolución DIAN 000067 de 2024, art. 3, par.

EL SIGUIENTE PASO

¿Quieres el completo?

Escríbenos al WhatsApp **324 148 9308**. Somos el equipo de Pruebas Globales y te respondemos por ahí.

CÓMO PEDIRLO

- **1.** Escríbenos al WhatsApp **324 148 9308**.
- **2.** Cuéntanos tu convocatoria, el cargo y el nivel, para mandarte el material de **tu** nivel.
- **3.** Te lo enviamos por el mismo chat, en PDF: un PDF por tema y el simulacro aparte.

LO QUE SUELEN PREGUNTAR

- **¿Qué incluye?** Lo de la primera página de este cuaderno: lecturas, casos, explicación de cada opción, glosario y simulacro.
- **¿Cómo llega?** Por WhatsApp, en PDF. Se puede leer en el celular o imprimir.
- **¿Son las preguntas del examen?** No. Es material de estudio independiente, hecho con la norma oficial y con preguntas al estilo de la prueba. No vendemos preguntas del examen.
- **¿Me asegura pasar?** No: nadie puede prometerlo. Lo que te damos es práctica ordenada y explicada para que estudies con método.

Pruebas Globales
@pruebas.globales · pruebasglobales.com

Esto era solo una probadita.

Este subtema es una muestra libre del material completo de DIAN 2676, nivel asistencial (Facilitador): 8 temas con 16 subtemas, 96 preguntas y un simulacro de 42, con solucionario explicado, glosario y un PDF por tema.

PIDE EL MATERIAL COMPLETO

Escríbenos por WhatsApp **3241489308**

Material de uso personal e intransferible. Prohibida su reproducción total o parcial, distribución, venta o cesión a terceros. Este documento contiene marcas de identificación únicas vinculadas al comprador original.
Este material es una preparación independiente. Pruebas Globales no está afiliada ni respaldada por la CNSC ni por las entidades cuyas convocatorias prepara. Las cifras, fechas y formatos de prueba se toman de fuentes oficiales citadas y pueden cambiar: verifica siempre en el portal oficial de tu convocatoria.
© 2026 Pruebas Globales · Todos los derechos reservados